



espacio abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología



En foco: América latina. “Progresismo” y “restauración conservadora”

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA),
la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)
y la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Vol.27
Enero - Marzo
2018

1



La seguridad alimentaria en México: el reto inconcluso de reducir la pobreza y el hambre

Ricardo López Salazar y Sergio A. Sandoval Godoy***

Resumen

En México la seguridad alimentaria de sus habitantes es uno de los retos más importantes del Estado. Sin embargo, el hambre y la pobreza (contraparte de la seguridad alimentaria) siguen representando uno de los problemas más agudos que enfrentan los mexicanos, a pesar de la implementación de múltiples políticas y planes para su combate en las últimas cuatro décadas. Como causa de lo anterior, identificamos al notable estancamiento del salario mínimo, el incremento en los precios de los alimentos básicos, la creciente dependencia y la pérdida de soberanía alimentaria del país. Se propone una agenda que coloque en el centro de las estrategias de política económica y social, no sólo la disminución de los desequilibrios en el intercambio de alimentos con el exterior y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, sino, que, además incluya el diseño de mecanismos que permitan una vinculación efectiva entre los programas asistenciales con aquéllos programas y políticas enfocados a la distribución y el acceso de los alimentos, de tal manera que la seguridad alimentaria se configure en un objetivo gubernamental de primer orden y con ello, favorezca la reducción de la pobreza, el hambre y la desnutrición.

Recibido: 11-05-2016 / Aceptado: 23-11-2017

* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Chihuahua, México.
E-mail: ricardo.lopez@uacj.mx

** Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD). Chihuahua, México.
E-mail: ssandoval@ciad.mx

Palabras clave: Seguridad alimentaria; política alimentaria; pobreza alimentaria; programas sociales de asistencia

Food security in Mexico: The unfinished challenge of reducing poverty and hunger

Abstract

In México, the food security of their population is one of the most significant challenges of the State. However, the poverty and the hunger (the opposite of food security) are one of the deepest problems that the Mexican's suffers, despite the great variety of policies and plans implemented during the last four decades. The main causes identified are, the clear stagnation of the minimum wage, the rises in the prices of basic food, the continuous growth of food dependency and the lost of food sovereignty. We propose an agenda that primary focus the strategies of social and economic policies, not only the diminution of the food dependency of Mexico, but also includes measures to build a stronger national food system, It also includes the design of mechanisms that allow an effective link between the cash transfer programs and those programs and policies focused on the distribution and access of food, in such a way that food security be configured as a main government goal and in a lever to reduce the problems of poverty, hunger and undernourishment.

Keywords: Food security; Food policies; Food poverty; Social assistance programs

Introducción

México está catalogado en la actualidad como el segundo país en América Latina con mayor *seguridad alimentaria*, sólo por detrás de Chile. En una escala de 105 países ocupa el lugar 30 en dicha clasificación (Economist Intelligence Unit, 2012). No obstante, a poco más de tres décadas de distancia, la incapacidad del aparato productivo nacional para responder a la apertura comercial, aunada a la caída progresiva que ha sufrido el salario

real, además de situaciones coyunturales asociadas al aumento de los precios del petróleo, las crisis agrícolas, los cambios climáticos y los problemas sanitarios refleja, sin embargo, un aumento en las condiciones de pobreza (Boltvinik y Marín, 2003), carencias de todo tipo y deterioro nutricional, combinado con una recomposición de los hábitos alimenticios que generan mayores riesgos de salud para la familias. Al finalizar la década del 2000, entre los años de 2008-2010, México fue el país que más pobres alimentarios generó en América Latina, llegando a la cifra de cinco millones (CEPAL, 2013).

Estudios efectuados en la década pasada, como los de Torres (2003), Trápaga (2003), Gasca (2003), Delgadillo y Cortéz (2003) y Torres y Arroyo (2003), entre otros, corroboran lo anterior a partir de diagnósticos teóricos y empíricos sobre las condiciones regionales de la seguridad alimentaria en México. Identifican los puntos de tensión que ha requerido la intervención gubernamental para atenuar las asimetrías sociales y reducir el estado de vulnerabilidad en que se encuentra la seguridad alimentaria, a la vez que han propuesto rediscutir el fenómeno alimentario como un problema de soberanía nacional, entre muchos otros aspectos.

Nuestra posición en este escrito, es que la seguridad alimentaria, además de ser un fenómeno multidimensional, es también un concepto polisémico, un constructo histórico social influenciado por coyunturas económicas, políticas y sociales, con una amplia determinación disciplinaria; lo que nos permite asumir aquí una posición desde el enfoque de la economía política, orientado a la comprensión de dicho concepto como un modelo conceptual que significa y refleja un problema de distribución y de equidad social, pero sobre todo, de relaciones de poder. En este sentido, compartimos la idea de que en México, las inconsistencias y limitaciones de las políticas y programas de asistencia social para lograr la llamada seguridad alimentaria han estado asociadas al fracaso de un modelo de desarrollo económico que ve en los subsidios indirectos y las transferencias económicas hacia los grupos más desprotegidos una amenaza para los equilibrios del mercado y la competencia (Meseguer, 1998). La vía institucional de las reformas estructurales enfocadas a mejorar la planeación estratégica, incrementar el presupuesto y reorientar los programas de asistencia social, ha resultado, en consecuencia, insuficiente y limitada. Al menos durante los últimos cinco sexenios, como veremos más adelante, la política alimentaria ha funcionado más con una lógica de control social que con mecanismos de eficiencia; con fines de clientelismo político, de imagen institucional y de control corporativo, antes que con criterios eficaces de autosuficiencia y seguridad nacional. La escasa coordinación de los ámbitos local y nacional, los enfoques centralistas y las definiciones erróneas en el tratamiento del problema alimentario han ocasionado diagnósticos poco confiables y resultados inaceptables, mismos que no han logrado traducir la riqueza económica en mínimos de bienestar en alimentación, salud, nutrición adecuada y vivienda.

En este escrito se ofrece un panorama del estado que guarda en México la seguridad alimentaria durante las últimas cuatro décadas. Se destacan las concepciones oficiales institucionales que dominan el ámbito de las políticas alimentarias y se discute su viabilidad y efectividad para resolver los problemas del hambre y la pobreza. Se pretende llamar la atención acerca de la importancia que reviste el análisis de las instituciones

del Estado como una de las principales fuerzas políticas que organizan y controlan los recursos productivos y financieros en torno a la cadena alimentaria. De ahí la necesidad de considerar no únicamente las consecuencias o resultados de los programas de asistencia, sino también y fundamentalmente, la forma en que son concebidos. Como corolario del análisis, se reflexiona sobre el futuro de la alimentación en México, a la vez que se propone un marco de lineamientos generales que debieran guiar las actuales estrategias de seguridad alimentaria

1. La seguridad alimentaria: las limitaciones de las políticas públicas frente a un problema multidimensional.

Como parte de los intentos por generar instrumentos de política social a partir de los cuales se puedan establecer parámetros mínimos de bienestar, las agendas políticas del siglo XXI de los gobiernos y de las organizaciones internacionales encargadas de atender la alimentación y la salud, continúan enfocándose en la disminución del hambre, de la pobreza extrema, la inseguridad alimentaria, los obstáculos para establecer un sistema de producción sostenible que aminore el cambio climático, así como de solucionar la paradoja del sobrepeso y la obesidad. Así, en 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas estableció los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) en los que se presentan los desafíos de la Agenda 2030 para los países de la región. Estos se plantean erradicar el hambre y la malnutrición, como una manera de hacer frente a la inseguridad alimentaria en la región de América Latina y el Caribe mediante el desarrollo de la agricultura sostenible y la adopción de patrones alimentarios saludables; esto último por el aumento global del sobrepeso y la obesidad.

Asimismo, de acuerdo al reporte final del proyecto sobre “El Futuro de la Alimentación y la Agricultura”, publicado por la Oficina Gubernamental para la Ciencia de Gran Bretaña (The Government Office for Science, 2011), durante los próximos cuarenta años el sistema alimentario global experimentará la confluencia de presiones sin precedentes. Los cinco retos fundamentales identificados en este reporte son los siguientes: 1) El balance de la demanda futura y la sustentabilidad de la oferta; 2) Asegurar una adecuada estabilidad en la oferta de alimentos y proteger a la población más vulnerable; 3) Alcanzar acceso global de alimentos y terminar con el hambre; 4) Conducir la contribución del sistema alimentario a la mitigación del cambio climático; y 5) Mantener la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, a la vez que se alimenta al mundo (cit. en Sandoval y Wong, 2017).

Es evidente que todas estas preocupaciones, por su enorme complejidad, rebasan los aspectos meramente biológicos y técnicos, tocando otros de tipo económico, social, político, cultural y ambiental, por lo que el problema de la alimentación y la nutrición mundial se ha convertido ante todo en un problema de seguridad alimentaria. Quizás por eso, desde hace por lo menos tres décadas, la seguridad alimentaria ha permanecido como preocupación pública central entre los gobiernos y de la sociedad civil. Parte de dicha preocupación ha estado en el reconocimiento de que la sustentabilidad de la vida humana, en la cual la alimentación es una parte fundamental, debe estar en el centro de la economía y de la organización de la sociedad. Las propuestas de la Organización de las Naciones

Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés), no solo han guiado estas inquietudes, sino también, han sido objeto de múltiples debates en el medio oficial y académico.

Efectivamente, desde inicios de los 80s, la idea de la seguridad alimentaria empezó a cobrar vigencia, cuando dicha organización planteó que la finalidad estratégica de los diferentes gobiernos en este ámbito, debía ser garantizar a toda la población el acceso material y económico a los alimentos básicos. Para ello se sugería incorporar políticas económicas orientadas al desarrollo agrícola y rural, así como distintos mecanismos de estabilidad interna y macroeconómica, y una mayor participación en el comercio mundial, a fin de lograr la suficiencia, estabilidad y seguridad de los suministros alimentarios. No obstante, después de ríspidos debates y ajustes importantes en sus estrategias en pro de la alimentación mundial, en 1996, durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, la FAO aceptó que la seguridad alimentaria debía ser considerada un problema multidimensional, por lo que añade la dimensión *nutricional*, como un elemento más en el que interviene la higiene, la sanidad, el aprovechamiento biológico y la calidad (Ruehl, 2015). Así, “La Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) existe cuando todas personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana” (FAO, 1996).

Sin embargo, se reconoce que para hacer efectivo este principio implicaría combatir cuatro aspectos estrechamente relacionados: a) hambre por falta de disponibilidad y acceso alimentario; b) desnutrición (hambre oculta), ocasionada por ingesta suficiente de alimentos, pero carente de ciertos micronutrientes como la vitamina A o hierro; c) malnutrición, que se puede dar no sólo por ingesta insuficiente sino también por exceso de grasas e hidratos de carbono; d) pobreza extrema por ingreso insuficiente para alimentos. Con esto se garantizaría que la población más pobre pudiese estar en condiciones de resolver los problemas de disponibilidad y acceso a los alimentos, siempre y cuando los gobiernos de los distintos países estén en condiciones de cumplir los siguientes requisitos: suficiencia, estabilidad, autonomía, sustentabilidad y equidad.

Recientemente, en 2015, se ha señalado que para avanzar con el propósito de la sustentabilidad implica “interactuar en armonía con los ecosistemas del planeta y beneficiarse de sus servicios, manteniendo y usando de forma sostenible la biodiversidad y los recursos naturales para las generaciones presentes y futuras” (FAO, 2015). Asimismo, se agrega que “en los alimentos –en cómo se cultivan, producen, consumen, intercambian, transportan, almacenan y comercializan– se encuentra la conexión fundamental entre las personas y el planeta, y la vía hacia el crecimiento económico inclusivo y sostenible” (*ibid*).

Cabe aclarar que al igual que la FAO, existen otros organismos internacionales que han abordado este problema. Entre estos se encuentran la Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Mal Nutrición en 1974; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en 1976 y las Cumbres Mundiales sobre Alimentación en 1996 y 2002; la Cumbre del Milenio del 2000; y la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre, entre otras. Todos ellos han establecido distintos parámetros para entender

la situación de los alimentos en relación a la población de cada país y del mundo, al mismo tiempo que han fijado sus posiciones. Así, por ejemplo, la declaración de Roma, del Foro de las ONG/OSC de junio de 2002, señala que para garantizar una “seguridad alimentaria genuina”, ésta debe pasar por la Soberanía Alimentaria. La declaración señala:

“...el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, pastoriles, laborales, de pesca, alimentarias y agrarias que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias exclusivas. Esto incluye el derecho real a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y a sus sociedades”

Otra parte del debate, según algunos autores (Alpha y Fouilleux, 2017) va en el sentido de que las políticas públicas en diferentes foros han provocado una fragmentación de las discusiones sobre las estrategias de política social, ya no en el sentido de cuestionar la seguridad alimentaria multidimensional sino de la forma en que se configuran e implementan las políticas de seguridad alimentaria y las reformas institucionales, cuya falta de coordinación intersectorial y entre los distintos niveles de la toma de decisiones, generalmente conducen al fracaso. A esto se agrega las limitaciones para explicar las transformaciones recientes del patrón alimentario que integra la canasta alimentaria moderna y las nuevas disponibilidades y accesos reales, así como la garantía del derecho a la alimentación (Du Plooy, Schönfeldt, y Hall, 2016).

Ciertamente, los resultados en materia de pobreza alimentaria asociada con la vulnerabilidad de los sistemas agro productivos y las crisis alimentarias recientes, contradicen la efectividad de las regulaciones de comercio de los estados nacionales, la instrumentación de programas sociales hacia los grupos vulnerables, o incluso las recomendaciones orientadas a reactivar la producción local con base en las tradiciones de los pueblos. La resistencia de los gobiernos y las instituciones para aceptar los fenómenos de riesgo global contribuye muy poco con el tratamiento del problema. Es quizá por eso que hasta el momento, las políticas públicas y las instituciones del Estado se han visto limitadas para dar respuesta y encontrar soluciones factibles a las demandas de grupos y organizaciones de la sociedad civil que pugnan por un cambio radical en las estrategias de política económica y agroalimentaria. La Conferencia Internacional sobre la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural, celebrada en marzo de 2006 en Porto Alegre, Brasil (FAO, 2006), advierte incluso, acerca de los inconvenientes de continuar con el enfoque del Banco Mundial basado en el mercado, pues no sólo se pone en riesgo el derecho de los pueblos a una alimentación adecuada, sino además, la seguridad y soberanía alimentaria

A manera de proponer acciones prácticas sobre cómo evaluar este problema, en 2012 la propia FAO publica el manual con los lineamientos para el uso de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA). Su objetivo se orienta a conocer la experiencia de los hogares respecto a la calidad y/o cantidad de alimentos, pues algunos estudios demuestran que, además de la pobreza, la *incertidumbre* por el

suministro de alimentos puede aumentar el riesgo de padecer inseguridad alimentaria (FAO, 2012; Melgar-quíñonez, 2013).

La dificultad para trazar acciones definitivas en esta materia son comprensibles debido a que la *seguridad alimentaria* es un fenómeno complejo, cuya comprensión y estrategias de acción están influenciadas por coyunturas económicas, políticas y sociales, en las que inevitablemente están presentes los problemas de distribución, de equidad social y de relaciones de poder, tanto de orden nacional como internacional. Quizás por eso, como veremos enseguida, ante las dificultades que presenta la seguridad alimentaria en dichos ámbitos, los programas sociales instrumentados con ese propósito se han visto limitados para dar soluciones efectivas.

2. Programas alimentarios y políticas asistenciales para la seguridad alimentaria

Según Barquera et al (2001) en México se han implementado prácticamente todos los programas posibles en relación a la búsqueda de la seguridad alimentaria y la producción de alimentos. De esta forma, los autores identifican en el periodo 1922-1994 al menos trece programas abocados al cumplimiento de dicho cometido, desde políticas de subsidios a la producción agrícola, hasta subsidios en los precios, o programas asistenciales tendientes a favorecer el acceso a productos básicos como la tortilla de maíz o la leche. No obstante, dentro de dicho cúmulo de programas, la excepción la marca quizá el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), instaurado durante el sexenio de López Portillo (1976-1982) con el propósito de promover la autosuficiencia alimentaria, y con ello atacar los problemas del hambre, la pobreza, la salud y la desnutrición de los estratos marginados de la sociedad mexicana. Con este propósito se impulsaron dispositivos de asistencia técnica, financiamiento oportuno, capacitación y transferencia de tecnología, inversión en infraestructura hidráulica, de almacenamiento, procesamiento, empaque y transporte; así como la instrumentación de un sistema de distribución y abasto de alimentos.

No obstante, existen algunas contradicciones respecto al SAM, ya que para Meseguer (1998) representó el único intento de planeación estratégica más o menos exitoso en materia de política social alimentaria concebido en las últimas décadas, ya que logró asegurar una articulación favorable entre la producción, acopio, transformación, abasto y consumo de alimentos mediante una coordinación eficaz de los programas de política social y económica. Por su parte, Arteaga (1985) señala que el programa básicamente representó una respuesta gubernamental a la crisis agrícola de los 70's, que generó diversas demandas por parte de grupos de interés organizados que presionaron a la acción estatal, sin que se hayan propuesto soluciones estructurales de largo espectro, por lo que la abrupta caída de los precios internacionales del petróleo en 1982 redujo el ingreso de divisas en perjuicio del presupuesto federal, ocasionó el retiro de recursos a dicho programa, y retiró de la agenda gubernamental la búsqueda de seguridad alimentaria a través de la canasta básica accesible.

En 1983, durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), se puso en marcha el Programa Nacional de Alimentación (PRONAL) que sustituyó al SAM, aunque con objetivos y metas más modestos, incluyendo fuertes recortes a los apoyos y subsidios para el campo y para la venta (Spalding, 1983). Desde ese momento, la política alimentaria nacional se enfocó en la compra de alimentos requeridos sin importar su origen, quién y cómo se produjeran, lo que significó cambiar el concepto de autosuficiencia alimentaria por el de “soberanía alimentaria” (Vázquez et al., 2005). A inicios de los 80’s, la situación alimentaria del país, se podía resumir en un escenario de altos precios en los productos básicos, ejemplificada en la alta dependencia hacia el maíz importado de EE.UU. que repercutió en una de las tasas de inflación más altas en la historia de México.

Si con De la Madrid se inició el tránsito de la economía nacional hacia el llamado “neoliberalismo” con el arribo al poder de Salinas de Gortari (1988-1994) se alcanza quizá el punto más álgido con la venta de empresas emblema del anterior modelo, como Telmex y Mexicana de Cobre cobijadas por el discurso de las reformas estructurales. Según Ornelas (2005) con el neoliberalismo económico se instaura el enfoque de focalización de las políticas públicas, consistentes en identificar sujetos o poblaciones consideradas como vulnerables, en detrimento del enfoque universalista que primaba en la época del modelo de desarrollo estatista. Claro ejemplo de lo anterior, lo constituye Solidaridad (PRONASOL), programa clave de la política social de atención a los pobres, que incluía todas las acciones que las instituciones del Estado habían desarrollado décadas atrás, como el establecimiento de tiendas rurales, lecherías, despensas, subsidio a la tortilla y desayunos escolares. Como parte de los lineamientos generales de estos programas, al final del sexenio operaban en el país 23 programas menores de asistencia alimentaria los cuales ejercían en conjunto un presupuesto cercano a los dos mil millones de dólares.

Los saldos desfavorables del gobierno salinista no impidieron, sin embargo, continuar con la estrategia de seguridad alimentaria. En el sexenio de Ernesto Zedillo, ésta se concretó, inicialmente, en el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar (PANF), dado a conocer el 16 de febrero de 1995, a partir de tres ejes fundamentales: a) desayunos escolares, b) canasta básica alimentaria para las familias más pobres del medio rural, y c) canasta y apoyos a familias de áreas urbanas marginadas. Con la idea de duplicar las metas cuantitativas del sexenio anterior, algunas de las acciones particulares del programa consistieron en repartir un millón de despensas familiares al mes y dos millones de desayunos escolares en las zonas de mayor marginación. Asimismo, se proponía combatir la desnutrición en las comunidades indígenas, rurales y zonas urbanas marginadas facilitando el acceso a una canasta básica alimentaria a partir de una erogación mayor de recursos en subsidios y programas de asistencia social.

Para agosto de 1997 se lanza el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), que re direccionaba las metas y funcionamiento técnico en favor del combate a la pobreza extrema en las zonas rurales, así como el “fortalecimiento de la seguridad alimentaria” mediante el acceso a alimentos inocuos y de calidad nutricional a un mayor número de familias, sólo que ahora bajo un esquema de subsidios directos. Algunas cifras indican que durante el bienio de 1998-1999 Progresá gastó 3,769.6 millones

de pesos en ayuda alimentaria directa, es decir, 31% del total del presupuesto de este programa gubernamental (Scott, 1999).

Con el gobierno identificado como de alternancia, Vicente Fox (2000-2006) curiosamente no provocó un cambio drástico en el abordaje de los problemas de la pobreza y el hambre en el país. Su política social adoptó al Progresas como su hijo predilecto, y a partir de marzo del 2002 lo rebautizó con el nombre de Oportunidades. Entre 2000 y 2006, creció su presupuesto de 9,518.2 a 33,532.7 millones de pesos y se buscó legitimar al programa mediante la estrategia “Contigo” que incluía medidas adicionales a las transferencias de efectivo, como el fomento al empleo, protección social y la creación de patrimonio (Tetreault, 2012).

El programa Oportunidades, sin embargo, como sus antecesores Progresas y Solidaridad, no han resistido la crítica de una parte de la clase política mexicana, que los considera un instrumento del aparato de Estado y del partido en el poder para coaccionar el voto y la participación ciudadana durante los periodos electorales. De hecho, la campaña electoral del 2006 fue una de las más ríspidas en señalamientos a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Presidencia de la República por utilizar y dirigir los recursos de dicho programa con fines partidistas. Distintos analistas políticos (Cervantes, 2006; Delgado, 2006) señalaron la incorporación de miles de familias al programa Oportunidades en los últimos meses de gobierno del presidente Fox para favorecer al candidato del Partido Acción Nacional. Asimismo, señalaban el uso del padrón de afiliados de dicho programa para conseguir apoyos que requerían municipios y localidades urbanas y rurales, además de elaborar discursos de campaña con base en las necesidades de cada grupo demográfico. Incluso evaluaciones oficiales recientes como la efectuada por la Auditoría Superior de la Federación al Programa de Apoyo Alimentario de Diconsa, incluido en el programa Oportunidades dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, encontró que éste atendió apenas 18% de las comunidades de alta marginación en el país. Incorporó a familias que no necesitaban el apoyo y entregó recursos a hogares que no contaban con los requisitos de elegibilidad dispuestos en las reglas de operación del programa, lo que dejó fuera a 17% de los beneficiarios objetivo, además de que concentró los recursos en sólo cuatro estados de la república: Veracruz, Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

Al finalizar el sexenio de Fox, y con ello, la continuación del partido de la alternancia en el poder encabezado por Felipe Calderón, se prosiguió con estrategias similares para el combate a la pobreza. Así, se potenció de nueva cuenta el programa Oportunidades que incrementó su cobertura en cerca de seis millones quinientas mil familias. Además se creó de emergencia el Programa de Apoyo Alimentario (PAL) y el Programa de Apoyo Rural (PAR), el cual tuvo una cobertura de setecientas mil familias. No obstante, en esta administración, al igual que la de su predecesor se enfrentó un escenario económico complejo caracterizado por la desaceleración económica estadounidense que impactó de manera negativa en la economía nacional al grado de registrar un decrecimiento negativo del PIB de 6.5% para 2009. Adicionalmente, algunos productos básicos como: pan, tortillas, cereales, leche, aceites vegetales, carnes, entre otros, exhibieron un incremento acumulado de 28% durante el periodo de junio de 2006 a junio de 2008, aspecto que

según López Salazar (2010) era una clara señal de la crisis alimentaria acontecida en el país. De tal manera, que Oportunidades y sus programas que le antecedieron, no han sido eficaces en un sentido amplio, que consiste en reducir la pobreza, la desnutrición, mediante el favorecimiento al acceso a los alimentos con sentido de justicia social para las capas de población más desfavorecidas.

En el sexenio actual del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), la apuesta para enfrentar la seguridad alimentaria inicia con objetivos aparentemente más ambiciosos. Esta se engloba en un proyecto de política social llamado Cruzada Nacional contra el Hambre, que desde el inicio mostró un fuerte sesgo hacia su implementación hacia los estados del sur y sureste del país como Oaxaca y Chiapas (inicialmente agruparon más del 50% del total de los municipios a cubrir por parte del programa). Asimismo, se toman diversas medidas de política social encaminadas a simplificar y eliminar duplicidades entre programas, así se elimina el PAR y el PAL, y Oportunidades, se sustituye por un programa nuevo conocido como “Prospera”.

Respecto a los resultados de la Cruzada Contra el Hambre, un informe reciente de CONEVAL (2016) identifica diversos avances y retos. Como avance, señala la disminución de la pobreza en dos puntos porcentuales, aunque sin reducción en la carencia por alimentación. Como reto central, se observa la necesidad de incorporar mecanismos más eficientes para implementar el programa en zonas urbanas, que también albergan un número importante de hogares y personas en condición de pobreza extrema y carencias por alimentación.

3. Evolución de indicadores asociados con la pobreza, el hambre y la seguridad alimentaria

La parte más difícil del desarrollo económico, sin duda alguna, lo constituye el generar condiciones permanentes de crecimiento, redistribución del ingreso y con ello, paulatinamente aminorar la desigualdad. El reto se magnifica, cuando dicha premisa se traslada a los países en desarrollo como México, que generalmente tienden a ser inestables en cuanto a crecimiento económico se refiere y altamente desiguales en la distribución del ingreso. Asimismo, es necesario, generar todo un sistema que funcione en garantizar que todas las personas disfruten de una vida digna con posibilidades de ascender dentro de la escalera del desarrollo social (Sachs, 2005). En el caso particular de México, existen notables contradicciones en cuanto a la generación de más y mejores oportunidades para sus ciudadanos, puesto que la evolución de la pobreza así lo denota, y algunas otras variables asociadas como el ingreso también muestra un claro estancamiento.

Adicionalmente, una variable sensible para mejorar el bienestar de las clases sociales más desfavorecidas como la producción nacional de alimentos básicos ha disminuido y la importación de éstos provenientes del exterior se ha multiplicado drásticamente. Junto con ello, los programas de combate a la pobreza alimentaria siguen mostrando, entre otros aspectos, una escasa preocupación por incluir mecanismos sustentables de carácter regional y local que permitan a los beneficiarios generar sus propios recursos económicos y

dependen cada vez menos de las transferencias monetarias, limitando con ello sus opciones de romper el ciclo del asistencialismo y paternalismo mexicano.

3.1.-Evolución del hambre y la pobreza en México

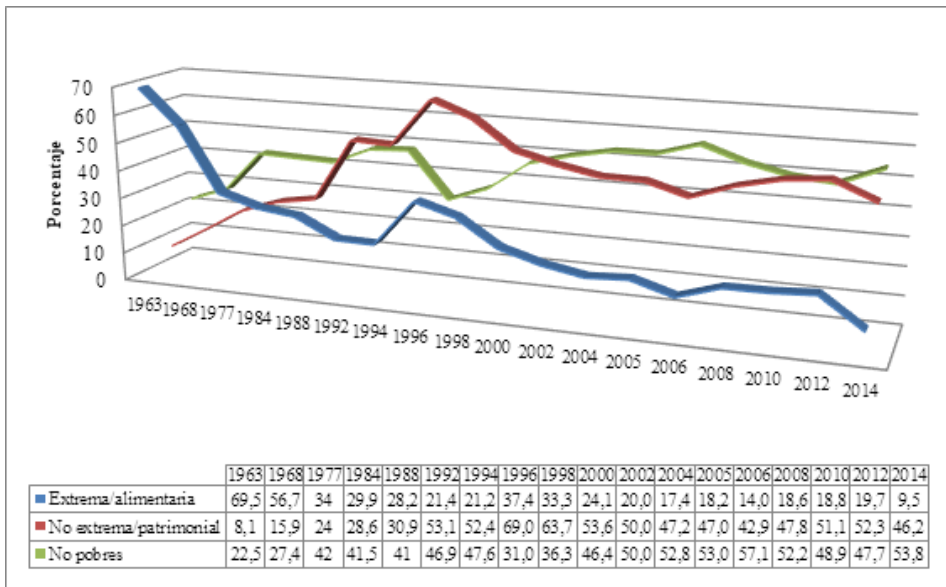
Como se ha venido repitiendo, desde que existen datos oficiales, la pobreza ha sido uno de los problemas públicos más graves a los que se ha enfrentado el Estado mexicano. Muestra de ello, lo representa que a inicios de la década de los 60's (identificada como parte esencial del milagro mexicano) casi el 70% de la población se encontraba en condiciones de pobreza extrema, mientras que solo 22.5% de la población no sufrían dicha situación. Lo anterior, claramente, evidenciaba que el modelo de crecimiento interno o de desarrollo estabilizador, puesto en marcha en el país desde finales de la década de los 30's hasta inicios de los 80's, cumplió de manera parcial su objetivo de generar crecimiento y desarrollo incluyente e igualitario. Sin embargo, a partir de la década de los 70's es posible visualizar como comienzan a invertirse los niveles de pobreza. Así, buena parte de los pobres extremos o alimentarios (aquellos que no tienen el ingreso mínimo para alimentarse) paulatinamente dejan de serlo, para convertirse en pobres patrimoniales (se alimentan, pero carecen de otros satisfactores como vivienda digna, salud, educación de calidad, etc.). El auge petrolero experimentado por el país desde finales de la década de los 70's que implicó un crecimiento importante en el gasto público gubernamental, contribuyó a la disminución de las cifras referidas.

De la década de los 80's hasta los 90's es notable el poco avance en cuanto a la reducción de la pobreza se refiere, puesto que la misma se incrementó durante el periodo 1988-1996 en 7.5% la extrema-alimentaria y en 30.1% la no extrema o patrimonial. Lo anterior, sencillamente se puede encauzar en las condiciones económicas que imperaron en dichos años en México. Por ejemplo, las tasas de inflación acumuladas durante el sexenio de Miguel De la Madrid (1982-1988) alcanzaron seiscientos por ciento, el peso se devaluó en más de 160% tan solo en 1987. Asimismo, dicha administración federal se caracterizó por una política de austeridad en el gasto público, limitación del crecimiento de los salarios, y el desmantelamiento del anterior modelo de desarrollo hacia uno orientado a privatizar a las empresas estatales, y abrir al país hacia el comercio con el exterior (véase gráfica 1).

Gráfica 1: Evolución de la pobreza en México, 1963-2014

Gráfica 1: Evolución de la pobreza en México, 1963-2014

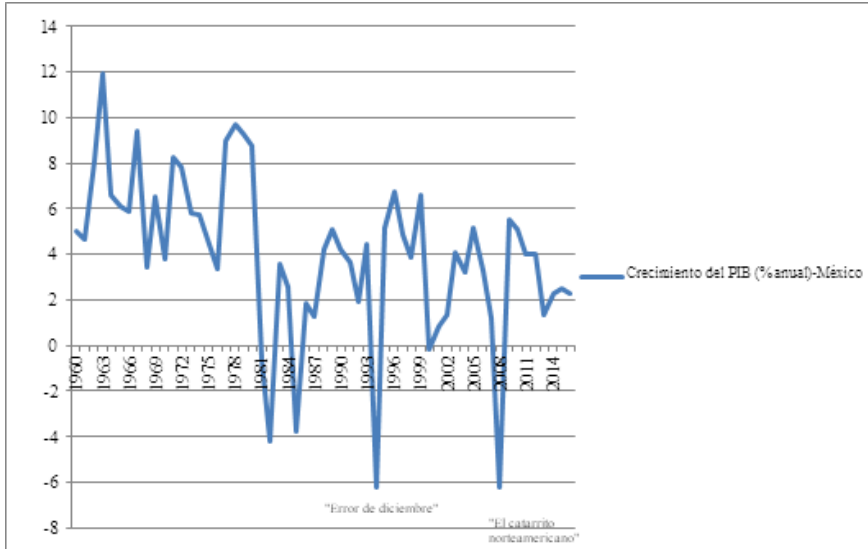
Gráfica 1: Evolución de la pobreza en México, 1963-2014



Fuente: elaboración propia con base en Hernández-Laos y Coneval

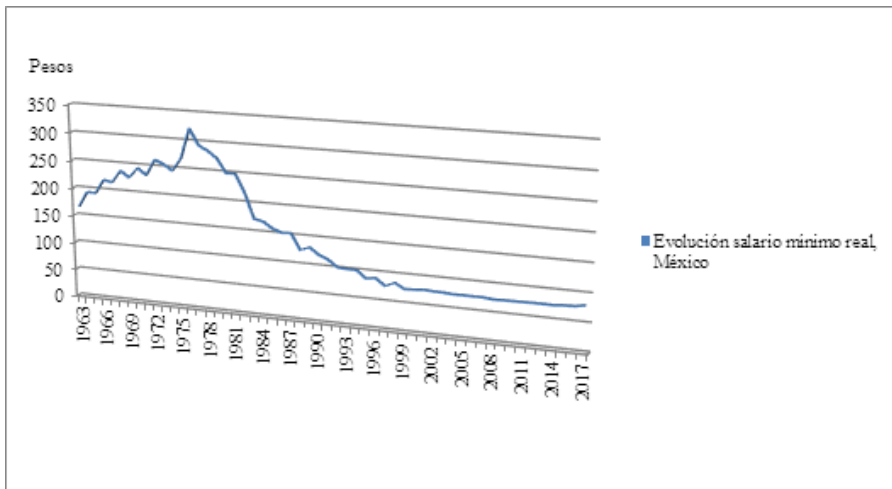
Durante la década del 2000 se observan dos escenarios diametralmente opuestos, el primero de ellos caracterizado por el decrecimiento de la pobreza en todas sus categorías, lo que puede ser explicada por el aumento del ingreso por persona en 6.9 puntos porcentuales, producto básicamente de las remesas que los mexicanos en el extranjero enviaron a nuestro país durante los últimos años (lo que en la actualidad ha llegado a significar la segunda fuente de ingresos después del petróleo). Aunado a lo anterior, el crecimiento poblacional mostró una tendencia a la baja, mientras que el PIB registró una tendencia positiva a la alza. El segundo escenario se caracteriza por un crecimiento de los niveles de pobreza iniciado a partir del 2006, lo que se explica como resultado del mal desempeño económico y la reducción del crecimiento, que se vieron reflejados en la pérdida de empleos de sectores exportadores como la industria electrónica, la industria automotriz, y el sector manufacturero en general. Aunado a lo anterior, las políticas de contención salarial provocaron un deterioro sin precedentes del poder adquisitivo del salario (véase gráfica 2 y 3).

Gráfica 2: Tasa de crecimiento del PIB en México, 1963-2016.



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial, 2016

Gráfica 3: Evolución del salario mínimo real en México, 1963-2016.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2017

Lo anterior, sin lugar a dudas, exhibe una relación inexorable entre el desempeño económico del país y la evolución de la pobreza, sin embargo, más allá de la afirmación tautológica, es pertinente afirmar que los avances logrados en el combate a la pobreza, conlleva muchos años de estabilidad económica, pero que, son altamente vulnerables en los momentos de crisis o recesión, que denota una alta vulnerabilidad de la población ante ese tipo de sucesos. Lo anterior, sencillamente se visualiza con los incrementos de la pobreza en las épocas de crisis, como el 82, 85, 1994 y 2009. Por lo que su combate y erradicación, debe de incluir además de mejorar el crecimiento económico y cuidar de su estabilidad, diseñar e implementar una estrategia más contundente de recuperación del salario mínimo, fomentar el trabajo formal y generar mejores mecanismos en la cadena de producción y distribución de alimentos hacia las clases más vulnerables del país.

Es decir, de manera prioritaria, México debe avanzar hacia la conformación de un tejido de protección mínimo, que garantice a las personas de manera permanente, la posibilidad de acceder a un buen empleo, con seguridad social, y disminuir la vulnerabilidad de buena parte de la sociedad que en la actualidad se encuentra en una posición opuesta, expuesta a empleos precarios, salarios bajísimos e incluso insuficientes para alcanzar a cubrir la Canasta Mínima Alimentaria.

3.2.-Producción de alimentos y déficit alimentario

Como se mencionó en la sección anterior, uno de los elementos que debe de situarse en el centro de cualquier estrategia orientada a disminuir la pobreza, necesariamente conlleva a analizar la cadena alimentaria del país. Como es sabido, el sector agrícola mexicano entró en crisis a principios de los años setenta, luego del colapso del modelo económico estabilizador que agravó la caída de la rentabilidad del sector, intensificó la reducción de los recursos financieros canalizados a las actividades primarias y aceleró el crecimiento de la deuda hasta convertirlo en el más deteriorado de todos los sectores productivos. Posteriormente, en los ochenta, se sumó la privatización de los créditos y un proceso de reforma agraria que convirtió a los pequeños agricultores y campesinos en asalariados de sus propias tierras, mediante la comercialización y renta de terrenos a particulares y empresas privadas. Asimismo, la firma del TLCAN en 1994 y la consiguiente liberalización del sector agrícola, generaron una entrada masiva de alimentos baratos que socavaron la viabilidad de la agricultura y la economía campesina en los mercados locales. Todo ello generó la conformación de cadenas de producción agrícola de insumos y productos, concentrada en un limitado grupo de corporaciones transnacionales que fijaron costos y precios y fomentaron el abandono de la agricultura y la emigración de la población rural hacia las zonas urbanas y hacia el extranjero. Como consecuencia, al iniciar el siglo XXI, 8.2 millones de mexicanos que trabajaban en el campo vivían en pobreza extrema, mientras que dos de cada tres personas eran indigentes. En 1992, 35% de la población rural estaba en pobreza alimentaria y para el 2004 pasó a 52.4% (CIEPAC, 2005). Se calcula que desde inicios de la década pasada, poco más de 500 mil mexicanos migran cada año hacia los centros urbanos y a los Estados Unidos buscando empleos (NFFC, 2008).

Todo parece indicar que el campo y la producción agrícola han dejado de tener importancia estratégica para el Estado mexicano. El balance de las políticas agrícolas y de comercialización registra saldos deficitarios en alimentos básicos del exterior, cuyas importaciones llegaron a ascender en el 2003 a 40% de los granos y oleaginosas que se consumen en México: 95% de soya, 58.5% de arroz y 49% de trigo. En ese mismo año, como parte de los acuerdos del TLCAN, se desgravaron por completo todas las importaciones agroalimentarias procedentes de Canadá y Estados Unidos, con excepción del frijol, el maíz y la leche en polvo (Juárez, 2001). El comportamiento de los cuatro principales alimentos que componen la canasta básica, como son el maíz, frijol, arroz y trigo, muestra que la producción nacional de éstos ha venido disminuyendo y las compras al exterior han ido aumentando. Asimismo, el consumo per cápita ha disminuido, aparejado con un incremento porcentual de los precios al consumidor que registra una tendencia por encima de la variación porcentual del salario real (véase cuadro 1).

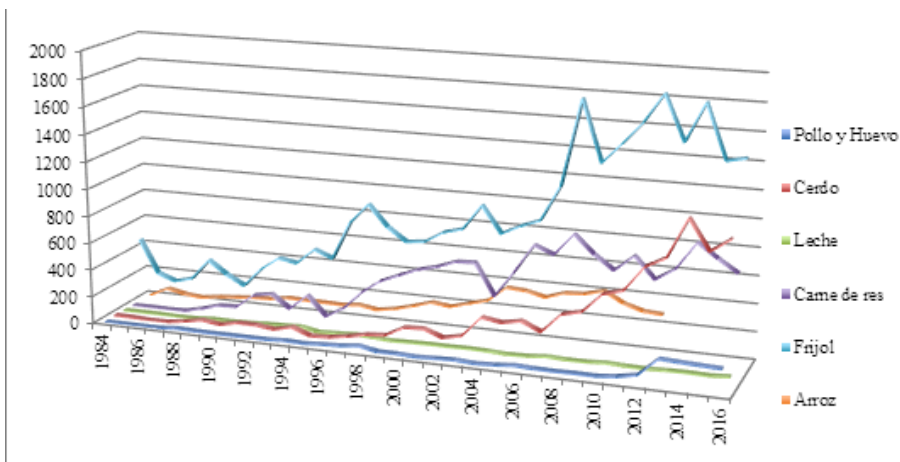
Cuadro 1. México: producción nacional de granos básicos

(miles de toneladas)					
Año	Maíz	Frijol	Arroz	Trigo	Sorgo
1994	18,236	1,364	374	4,151	3,701
2000	17,191	876	351	3,476	5,842
2004	21,686	1,163	279	2,321	7,004
2010	22,383	1,148	217	3,679	7,000
Var. % 94-00	-5.7	-35.8	-6.1	-16.3	57.8
Var. % 04-10	3.21	-1.28	-22	58	-0.5

Fuente: Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, ediciones 2002 y 2005 y 2010.

Buena parte de la disminución en la producción de los granos básicos, así como de otros alimentos esenciales en la canasta básica, ha sido provista por productos de origen norteamericano. De esta manera, claramente la firma y puesta en marcha del TLCAN impulsó de manera dramática el crecimiento de las importaciones de pollo, cerdo, carne, leche, y de granos como el arroz y el frijol (véase gráfica 4). Lo anterior, sitúa al país en una posición de pérdida de soberanía alimentaria y de vulnerabilidad, puesto que se depende de la producción exógena, sometida a las fuerzas de mercado, con todas las implicaciones que ello conlleva. Basta recordar, que el tipo de cambio, desde la firma del TLCAN pasó de 3.30 pesos alrededor de 19 pesos por dólar, aspecto que encarece el costo de los productos importados. En la misma línea, actualmente, se experimenta uno de los momentos económicos de mayor incertidumbre en México, gracias a la renegociación del tratado, que ha tenido implicaciones en movimientos abruptos en el tipo de cambio y en las expectativas del crecimiento económico nacional.

Gráfica 4: Importaciones de productos básicos provenientes de EE.UU. 1984-2016

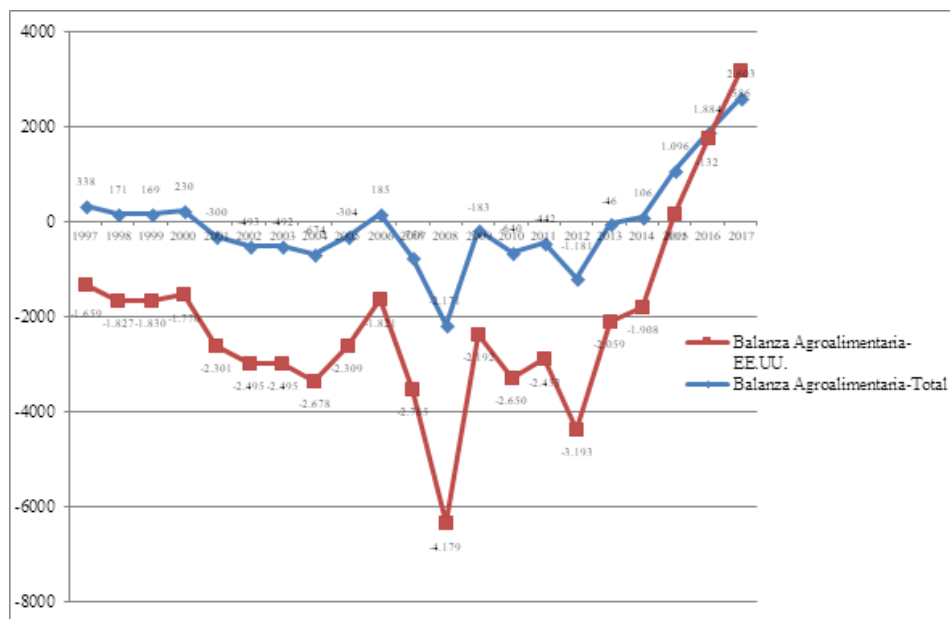


Fuente: elaboración propia con información de GATS, 2017

Aunque México es uno de los principales compradores de productos agroalimentarios para Estados Unidos, particularmente de pollo y leche, carne de res y cerdo¹, adicionalmente el país se ha convertido en un importador neto de alimentos, ante la incapacidad del sistema alimentario nacional de satisfacer la demanda interna. La trayectoria de la balanza agroalimentaria, es señal inequívoca de ello, aunque en los últimos dos años, por primera vez en la última década arroja saldo positivo. El saldo total durante el periodo de referencia (1997-2016) se ubica en alrededor de menos 901 millones de dólares, sin embargo, al comparar exclusivamente el comercio alimentario con EE.UU. dicho déficit se dispara hasta 43 mil millones de dólares (véase gráfica 5).

1 Por ejemplo, el mercado mexicano es destino de un poco más del 50% del total de las exportaciones de leche que realiza EE.UU. a nivel mundial. Otro dato de la dependencia, lo representa que en 2004, México absorbió el 74% del total de las exportaciones de carne de res que EE.UU. realizó dicho año.

Gráfica 5. Balanza Agroalimentaria de México con EE.UU. y el resto del Mundo, 1997-2017



Fuente: elaboración propia con datos del SIAP y GATS.

Por lo que se experimenta una situación aguda y difícil respecto a la producción y abasto de alimentos, sobre todo de aquellos que forman parte de la dieta básica del mexicano, y que por tanto, deberían tener una atención y tratamiento especial en función de lo estratégico de los mismos. La evolución en el precio y consumo de productos que tienen un fuerte demanda hacia los mercados externos, da señal de como, cada vez más, se dificulta el acceso a éstos, sobre todo por las fuertes alzas en sus precios. Por ejemplo, el consumo de tortillas de maíz, durante el periodo 2006-2016 mostró un incremento del 21.42% acompañado de una alza del 25% en su precio. Casos más drásticos encarnan el arroz, el frijol y la carne de bovino, los cuales no solamente disminuyó su consumo en 21%, 42.46% y 20.25%, respectivamente, sino que adicionalmente sus precios crecieron en 85% y 51% y 158%. En ese sentido, las familias mexicanas, en promedio, no solamente consumieron menos arroz o carne, sino que el gasto total anual destinado a consumir dichos productos fue un 45% y 200% más caro para 2016 en comparación al 2006 (véase cuadro 2).

Cuadro 2. Evolución del consumo y precio de alimentos básicos en México, 2006-2016

Producto	Consumo Kg. (2006)	Consumo Kg. (2016)	Cambio % (2006-2016)	Precio (2006)	Precio (2016)	Cambio% (2006-2016)
Tortillas maíz	70	85	21.42	12	15	25
Arroz	11.02	8.66	-21	12.25	22.75	85
Maíz	283.64	304	7.17%	2.95	5.51	86
Frijol	14.60	8.4	-42.46	10.04	15.21	51
Carne de bovino	18.56	14.8	-20.25	27.5	71.06	158.4
Carne de cerdo	12.96	17.49	34.95	18.33	41.19	124.7
Pollo	27.73	31.2	12.51	16.22	32.44	100
Huevo	22.39	22.2	-0.8	10.13	19.24	89.9

Fuente: elaboración propia con datos de SNIIM y FIRA, 2016.

Como se mostró en la sección antecedente, el salario mínimo en México ha mostrado una profunda pérdida de poder adquisitivo en un primer momento, y posteriormente un estancamiento marcado. Lo anterior, parcialmente, obedece al citado encarecimiento de algunos productos básicos como los referidos y a la escasa capacidad del aparato productivo nacional para generar empleos de calidad y de buena remuneración. De esta manera, si comparamos el crecimiento porcentual que ha experimentado el salario mínimo con la evolución en los precios de los productos contenidos en el cuadro 2, se observa una diferencia de - 36% (véase cuadro 3).

Cuadro 3. Evolución de los salarios y precio de los alimentos en México

Salarios-Alimentos (2006-2016)	Cambio %
Evolución del Salario	52.89
Evolución de productos básicos	89.75
Diferencia	-36.86

Fuente: elaboración propia con datos del SNIIM e INEGI

Aunado a lo anterior, el encarecimiento promedio de 20% en los precios de las gasolinas y del 60% del gas L.P. en 2017, provocó una inflación anualizada del 6.67%, la mayor en poco más de una década. Por lo que buena parte del aumento al salario mínimo del 2017 (9.58%) se erosionó con el incremento en los precios de los combustibles, y de los alimentos, que también mostraron un incremento superior a la inflación general al ubicarse en 9.25%.

A manera de conclusiones:

La producción agroalimentaria, el abasto y el consumo de alimentos deberán ser algunos de los temas relevantes en la agenda del gobierno mexicano durante los próximos años. Si en verdad se desea hacer efectiva la reciente estrategia de seguridad alimentaria conocida como “cruzada contra el hambre”, deberá poner en práctica el diseño de estrategias de política y acciones orientadas a la solución de problemas como el hambre, la pobreza y la exclusión social, entre otros. Ello implica entender que el problema de la alimentación y la nutrición de los mexicanos son fenómenos de enorme complejidad que rebasan los aspectos meramente biológicos y técnicos, tocando otros de tipo económico, social, político, cultural y ambiental.

Asimismo, la notable desigualdad en cuanto a la distribución del ingreso provoca un crecimiento en la vulnerabilidad de las personas ubicadas en los deciles de menor poder adquisitivo, por lo que una buena parte del deterioro en los niveles de vida de la población y el crecimiento de la pobreza alimentaria está relacionada inexorablemente con los bajos ingresos. De esta manera, la dimensión del ingreso juega un papel fundamental para explicar el crecimiento de la pobreza alimentaria en el país, puesto que el primero ha crecido de manera limitada, y sobre todo, indexado a la inflación medida a través del INPC, pero por su parte la inflación alimentaria (bienes a los cuales destinan una mayor proporción de su ingreso las personas pobres), ha mostrado una evolución muy superior a la del índice general de inflación. El problema se exacerba debido a que los salarios en general se ajustan con la inflación promedio, cada vez que el crecimiento de los precios de los alimentos es mayor que la inflación, hay una pérdida importante del poder adquisitivo del ingreso respecto a la canasta básica alimentaria.

Además, una tarea urgente se relaciona con el diseño de mecanismos que permitan una vinculación efectiva entre los programas orientados al combate a la pobreza alimentaria con aquéllos programas y políticas enfocados a la distribución y el acceso de los alimentos, de tal manera que la seguridad alimentaria se configure en un principio de política social y en una palanca para disminuir los problemas de pobreza, hambre y desnutrición en el país. Sin embargo, lo anterior solo puede ser posible si ello viene asociado con un modelo nacional de seguridad alimentaria con enfoque inter y transdisciplinario que permita incidir en la disminución de los problemas de riesgo alimentario con instrumentos de intervención de política social a escala regional y global. De hecho, parte de los esfuerzos institucionales desde el gobierno podrían estar encaminados a fortalecer los vínculos internacionales con las organismos oficiales y organizaciones no gubernamentales preocupadas por las tradiciones locales de producción y la alimentación mundial, en un intento por fortalecer visiones de mediano y largo plazo más efectivas que las que hasta ahora se han instrumentado desde los ámbitos locales.

Estos retos representan, desde nuestro punto de vista, generar una visión de largo plazo que coloque en el centro de las estrategias de política económica y social, no sólo la disminución de los desequilibrios en el intercambio de alimentos con el exterior y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, sino también, una visión de las diferencias

y vocaciones regionales y locales. Ésta debe de configurarse como una de las premisas centrales de coordinación y de impulso de los tres órdenes de gobierno, en colaboración con la sociedad civil y los productores de alimentos nacionales.

Si bien es cierto que buena parte de los esfuerzos por conseguir la *seguridad alimentaria de los mexicanos se han visto truncados, entre otros aspectos, por la emergencia de fenómenos como las crisis económicas y agrícolas, el cambio climático y las particularidades de los acuerdos comerciales, también es cierto que ésta no dado los resultados esperados debido a la ausencia de una estrategia clara de planificación nacional y regional con sentido social, que ponga en correspondencia las cadenas de valor de los sistemas agroalimentarios nacionales con el bienestar de las familias.*

Bibliografía

- Alpha, A., & Fouilleux, E. (2017). How to diagnose institutional conditions conducive to inter-sectoral food security policies? The example of Burkina Faso. *NJAS – Wageningen Journal of Life Sciences*, (March 2016), 0–1. <https://doi.org/10.1016/j.njas.2017.07.005>.
- Arteaga, Pérez, J. (1985). El Sistema Alimentario Mexicano (SAM): Una perspectiva política. *Revista Estudios Sociológicos*. Vol. III, Núm 8. El Colegio de México.
- Barquera S, Rivera-Dommarco J, Gasca-García A. (2001). Políticas y programas de alimentación y nutrición en México. *Salud Pública México*;43:464-477.
- Banco Mundial (2017) **.Microdatos**, disponible en: data.worldbank.org/country/mexico?view=chart
- Boltvinik, J. y A. Marín (2003) “La canasta normativa de satisfactores esenciales de la COPLAMAR. Génesis y desarrollos recientes”, *Comercio Exterior*, Vol. 53, no. 5, México, pp. 473-484.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (2016). **Resultados de pobreza en México 2016 a nivel nacional y por entidades federativas**. México, D.F.
- CEPAL (2013). Panorama social de América Latina y el Caribe. División de Desarrollo Social y la División de Estadísticas, Naciones Unidas.**
- Cervantes, J. (2006) “El PAN compra el voto rural”, *Proceso*, no. 1,541, México, pp. 28-31**
- .
- Delgadillo, J. y H. Cortez (2003) “Seguridad alimentaria y bienestar social” en Felipe Torres (coord.) Seguridad alimentaria: seguridad nacional, México, Plaza y Valdés, pp.173-202.**
- Delgado, A. (2006) “Calderón-Presidencia: complicidad electoral”, *Proceso*, no. 1,535, México, pp. 22-24.

- Du Plooy, Z., Schönfeldt, H. C., & Hall, N. (2016). The role of traditional foods in food-based dietary guidelines – A South African case study on maas (cultured milk). **Food Chemistry**, 238(2018), 22–28. <https://doi.org/10.1016/j.foodchem.2017.04.044>
- Economist Intelligence Unit (2012) Food Security Index. An Annual measure of the state of the global food index. **The Economist**. Dupont.
- FAO (1996) “Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la cumbre mundial”, **Cumbre Mundial sobre la alimentación, Roma, Italia, 37 pp.**
- FAO (2006) “La reforma agraria en el contexto de la soberanía alimentaria. El derecho a la alimentación y a la diversidad cultural: tierra, territorio y dignidad”, Conferencia Internacional sobre la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural. Porto Alegre, Brasil, 34 pp.**
- FAO. (2012). **Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA): Manual de uso y aplicaciones**. FAO. Roma, Italia. Retrieved from <http://www.fao.org/3/a-i3065s.pdf>
- FAO. (2015). **La FAO y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Retrieved from <http://www.fao.org/3/a-i4997s.pdf>
- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (2016). **Panorama Agroalimentario**. Dirección de Investigación y Evaluación Económica y Sectorial. México.
- Gasca, J. (2003) “Pobreza, políticas sociales y seguridad alimentaria” en Felipe Torres (coord.) **Seguridad alimentaria: seguridad nacional, México, Plaza y Valdés, pp.149-172.**
- Global Agricultural Trade System (2017). Foreign Agricultural Service’s. US Government.
- Gobierno de México (2002). **Anuarios Estadísticos**. Segundo Informe de Gobierno. Lic. Vicente Fox Quezada.
- Gobierno de México (2005). **Anuarios Estadísticos. Quinto Informe de Gobierno**. Lic. Vicente Fox Quezada
- Gobierno de México (2010). **Anuarios Estadísticos. Cuarto Informe de Gobierno**. Lic. Felipe Calderón Hinojosa
- Hernández Laos, E. (2000). **Comercio Exterior**. Volumen 50, No. 10. Banco de Comercio Exterior de México (BANCOMEX). México. D.F.
- INEGI (2005) **Sistema de Cuentas Nacionales, México.**
- INEGI (2016) Sistema de Cuentas Nacionales, México.**
- López Salazar, Ricardo (2010). Crisis alimentaria en México: el desafío a nivel municipal. Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública 3 (5), 183-194**

- Melgar-Quiñonez, H. (2013). La importancia de la información sobre la seguridad alimentaria para la toma de decisiones en la lucha contra el hambre. In *GT2. Seguridad alimentaria* (Vol. 10, p. 6). San José, Costa Rica: ParIAmericas Asamblea Plenaria.
- Meseguer, X. (1998) “La política social alimentaria y nutricional en México”, **El debate nacional**, México, pp. 207-228.
- Ornelas, Jaime (2005). **El siglo XX mexicano; BUAP, Puebla, México, 2005. Presidencia de la República México. (1980) Sistema Alimentario Mexicano. Oficina de asesores de la Presidencia, México**
- Ruehl, D. (2015). **Boletín SAN Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Representación de la FAO en México. Enero-Marzo, 5–22**
- Sachs, Jeffrey (2005). **El Fin de la Pobreza. Cómo conseguirlo en nuestro tiempo**. Editorial Debate. Bogotá, Colombia
- Sandoval Godoy, S. A., & Wong-Gonzalez, P. (2017). TLCAN, Patrones alimentarios y salud en México: Retos de política pública. In M. Tawil Kuri, I. Aguilar Barajas, N. A. Fuentes Flores, J. A. Le Clercq, S. Núñez García, & R. G. Lorena (Eds.), **Integración en América del Norte (1994-2016) Reflexiones desde el Pieran** (Primera, pp. 437–477). México, Ciudad de México: El Colegio de México.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (2017). **Análisis de la Balanza Comercial Agroalimentaria de México. Boletín, disponible en:** https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/234444/Balanza_Comercial_Agroalimentaria_abril_portal.pdf
- Scott, J. (1999) **Análisis del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), México, CIDE, 36 pp**
- SNIIM (2016) Evolución de los precios de los alimentos en México. Secretaría de Economía, México.**
- Spalding, Rose (1985). El Sistema Alimentario Mexicano (SAM): ascenso y decadencia. **Estudios Sociológicos**. Vol. III, Núm 8. El Colegio de México.
- Tetrault, Darcy Victor (2012). La política social y los programas para combatir la pobreza en México ¿Oportunidades para quiénes? **Estudios críticos del desarrollo, vol. II, no. 2, primer semestre de 2012, pp. 41–74**
- The Government Office for Science (2011) **The future of Food and Farming: challenges and choices for global sustainability**. London.
- Torres, F. (2003) “La visión teórica de la seguridad alimentaria como componente de la seguridad nacional” en Felipe Torres (coord.) **Seguridad alimentaria: seguridad nacional, México, Plaza y Valdés, pp.15-52.**
- Torres, F. y N. Arroyo (2003) “Metodología para evaluar la seguridad alimentaria” en Felipe Torres (coord.) Seguridad alimentaria: seguridad nacional, México, Plaza y Valdés, pp.53-86.**

Trápaga, Y. (2003) “La ayuda alimentaria internacional. Entre la política asistencial y comercial” en Felipe Torres (coord.) Seguridad alimentaria: seguridad nacional, México, Plaza y Valdés, pp.123-148.

Vázquez, V., A. Ortiz y M. Montes (2005) “La alimentación en México: enfoques y visión a futuro”, **Estudios Sociales**, Vol. 13, no. 25, enero-junio, México, CIAD, A.C. pp. 7-34.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA



espacio
abierto

Cuaderno Venezolano de Sociología

Vol 27, N°1 _____

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en marzo de 2018, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve